


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS.**


Neiva Huila, 31 de marzo de 2026

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que en atención a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-14705, que se adelanta en contra del señor YONNIER TRUJILLO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.729.746 de Puerto Leguizamo (Putumayo), por la incautación del arma traumática tipo pistola, marca EKOL FIRAT-COMPACT, calibre 9mm P.A., número de serie EFC-20094404, con un (01) proveedor y siete (07) cartuchos para la misma, una vez revisados el informe policial mediante el cual fue dejada a disposición el arma y sus anexos, se verificó la dirección calle 3 # 15A-32 barrio San José Altico aportada en el acta de incautación, por parte del señor Intendente Romero Henao Johan Keyler, estableciéndose que esta es errada, de igual forma el número de celular 3178098532 no corresponde al señor Yinnier, imposibilitándose la comunicación personal del inicio de la presente actuación administrativa.

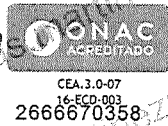
Por lo anterior, se procede a realizar la comunicación del inicio de la actuación administrativa por aviso, publicado en la página web de la Policía Nacional en el enlace <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, fijado el día 31/03/2026 y desfijado el 10/04/2026.

**CONSTE**



**Subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA**  
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE NEIVA**  
**ASUNTOS JURIDICOS-MENEV**

COMAN-ASJUR - 13.0

Neiva, 26 de marzo de 2026

Señor  
**YONNIER TRUJILLO TORRES**  
Calle 3 #15ª – 32 B/San José Altico  
Ciudad.

Asunto: comunicación inicio de actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-14705.

Cordial saludo, de manera atenta me permito informar que, en atención a la incautación del arma traumática tipo pistola, marca EKOL FIRAT-COMPACT, calibre 9mm P.A., número de serie EFC-20094404, con un (01) proveedor, siete (07) cartuchos para la misma; incautada en procedimiento policial realizado el 21 de marzo de 2026 y puesta a disposición de este comando de Policía mediante comunicación oficial No. GS-2026-024057-MENEV de fecha 21/03/2026, suscrita por el señor Patrullero Andrés Ramírez Cangrejo, integrante patrulla Cai Galindo.

Por parte del comando de la Policía Metropolitana de Neiva a través del Grupo de Asuntos Jurídicos, se dio inicio a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-14705, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Ley 2535 de 1993 *“Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”*, en concordancia con la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Trámite dentro del cual, usted obra como sujeto administrado por lo que podrá allegar los elementos materiales de prueba que considere pertinentes, para ejercer su derecho a la defensa y contradicción, ante lo cual, inicialmente se tendrán como pruebas los documentos allegados por los policiales que realizaron el procedimiento de incautación.

Es preciso aclarar que, una vez expedido el acto administrativo por medio del cual, se tome decisión final sobre el arma traumática incautada, se realizará la correspondiente citación para ser debidamente notificado.

GS-2026-025814-MENEV

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Hector Jairo Betancourt Rojas  
Grado: Coronel  
Cargo: Comandante Policia Metropolitana  
Cédula: 13715708  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Metropolitana De Neiva  
Unidad: Metropolitana De Neiva  
Correo: hector.betancourt@correo.policia.gov.co  
26/03/2026 8:16:48 p. m.

Anexo: no

CL 21 12-50  
Teléfono: 8726100  
menev.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**